





Pluviam voluntariam segregabis Deus hereditati tuae. Ex Psalm. 67.

S. I. No falta la lluvia por la piedad de Dios, si por que no somos su heredad.

Quisiera oy preguntar lo mismo que debo suponer. No me direis, Catolicos, si ay quien gobierne el Vniuerso? De San Basilio es la pregunta: An non est qui cuncta gubernet? Ya que sabemos, que ay Dios que lo gobierna, por ventura le ha faltado, o ha perdido el poder para cuydarlo? An virtutem, ac potentiam suam amisit? Ya que confesamos, que tiene poder no menos que infinito: acabo se ha olvidado de nosotros, y nuestras necesidades? An optimus opifex Deus dispensationis suae oblitus est? Ya que creemos, que no cabe olvido en Dios, por ventura ha perdido, o se le ha acabado el paternal amor que nos tenia, convirtiendolo en odio su amor, y su providencia? An in austeritatem mutatus, excellentem suam erga nos bonitatem, & providentiam, in odium humani generis convertit? No avra Catolico, que tal diga, y dirá Moyses, quanto sienta su Magelrad, que se ponga duda en su providencia, y amor. Ya sabeis, que fue castigado el gran Ministro, privandole Dios de la entrada en la tierra prometida; pero qual fue su culpa para el enojo de Dios, y su castigo? Oid el Texto Sagrado: Quia non credidistis mihi, ut Sanctificaretis me coram filiis Israel, non introduceris, &c. Por que no dio credito a Dios, para santificar a su Magelrad delante del Pueblo. En que ocalion: En vna falta de agua: Cumque indigeret aqua Populus. Pues, que dudó acabo Moyses del poder de Dios? De ninguna fuerte, (dize el Abulenfe) antes por hallarse lleno de Fe, reprehendio la incredulidad del Pueblo: Quis potius ipsi firmiter assentientes inroperuerunt Populum de incredulitate. Pues sino dudá del poder de Dios; por que es el castigo? Por la aspereza con que reprehendio la rebeldia del Pueblo? Por aver dado golpes a la piedra, mandandole Dios que la hablasse? No es por esto, dize vna docta pluma no es el enojo de Dios, por que dio golpes; por que reprehendio con su aspereza; ni por que dudó del poder de Dios; sino por que dudó de su voluntad: El Pueblo, y Pueblo no, dize Dios, necesitado de agua, saber que tengo poder para focorrerlo, y dudar de que lo querré focorrer? No, Moyses,

Bas. hom. 8. ind. lect. de sicca.

Num. 26.

Abul. ibid. quas. 17. Lorin. ibi. n. 12.

no es esto de lo que fuisse mi amor: Nos introduceris bas Populus. No entrarás en la tierra prometida; que se ofende mi amor de que se entienda ay necesidad en mi Pueblo, sin que acuda a remediarla mi voluntad: Magis offensus fuit Deus, (elcivrio la pluma docta) quod de eius voluntate dubitaretur, quam de eius Omnipotentia.

6. Pues aora, Catolicos: No dudamos que ay Dios con infinita providencia; no dudamos de su poder; ellsamos ciertos de que no se olvida de nosotros; confesamos el infinito amor que nos tiene; y la voluntad de aliviar nuestras necesidades: Siendo esto así, como parece que nos falta todo esto? Como en tan grande necesidad de agua no nos focorre la Divina Providencia? Si tuvo, Jeshu Christo amor para darnos liberal toda su sangre, que es infinito mas que darnos agua; y como dando lo mas, niega lo que es tan menos? Si tiene las llaves de la lluvia; como vemos que nos dexa perecer? Qual puede ser la causa de tanta esterilidad? Quae igitur (pregunta San Basilio) huius tanta confusionis, contrarietatisque causa? Ea, oia al grande Abulenfe. Explica aquel lugar del Levitico, en que Dios ofrece a su Pueblo, que si guarda su santissima Ley, le dará a sus tiempos las lluvias: Dabo vobis pluvias temporibus suis; pero que si la quebranta, le cerrará el Cielo como si fuera de hierro, y endurecerá la tierra como si fuese de bronce: Dabo vobis Calam de super sicut ferrum, & terram ansam. Y dize así el gran Doctor: Algunas vezes segun el orden de los movimientos de los Cielos, y sus influencias, avia de aver vna fertilidad muy grande; pero Dios Nuestro Señor, obligado de los pecados de los hombres, la convierte en vna grande esterilidad: Aliquando secundum ordinem motus Caestis, erat magna fertilitas perventura, Deus tamen propter peccata hominum convertit illud in contrarium. O Catolicos! No ay que cerrar los ojos a la causa de la calamidad que padecemos. Bien vimos la gran cosecha que nos prometian los campos, con las lluvias tan a tiempo para sembrar; quien sino nuestros pecados han sido la causa de que nos niege Dios lo que prometian?

7. Hable ya David, en el Texto de mi Tema: Pluviam voluntariam segregabis Deus hereditati tuae. No dudo, Dios, y Señor mio, que tu paternal providencia ha de

Saba Cruz antilog. in Deus. 32. §. 1. mor.

Bas. hom. 8. ind. avar.

Lev. 26.

Abul. 17. Lev. 26. quas. 3.

Bern. in Psal. 97. Hug. Re-larm. ibid.

llover sobre tu heredad vna lluvia voluntaria, oportuna, segun la piedad tu necesidad. Así Lorino: Voluntarium, quia tempestivo, oportuna, desiderata. Habla a la letra (en frente de los Cardepales, Hugo, y Belarmino) de aquella portentosa lluvia del Mará, con que alimentó Dios a los Israelitas; Pueblo, y heredad suya en el desierto: Pluviam voluntariam, idest, Manna; pero el fin fue significar (dize Raynerio, Euthimio, Titelman, con otros) la espiritual lluvia de gracia, y doctrina que separava Dios para los Christianos. Llamase lluvia, porque baxó como rocío el Divino Verbo a comunicarla a los hombres; llamase voluntaria, por que no hubo meritos que le obligasen, sino su amorosa liberalidad: Pluviam voluntariam. Llamase separada, porque se pasó de los Judtos a nosotros, que fuimos heredad de Dios, como dixo el mismo David: Dabo cibi gentes hereditatem tuam, segregabis Deus hereditati tuae. O estimado, y correspondido sea beneficio tan inefable! Pero sin salir de lo que suena la letra, aqui allega David, que no faltará la lluvia, y lluvia voluntaria, porque tiene Dios voluntad de repararla. Pues como falta? Como no llueve? En el Texto está la razon. Porque David dize que lloverá en la heredad de Dios: Hereditati tuae. Luego, por que no somos heredad de Dios, no nos llueve. Es así, dize el devotissimo Ossorio: Nubibus suis mandat ne pluant super nos, quia eius hereditas non sumus.

Ray. Eut. Titelm. in Psal. 97.

Psal. 2.

Ossor. tom. 5. ser. pro pluv.

1. Cor. 6. 1. Pet. 1. Chri. hom. 56. in Maatib.

1. Cor. 6. Lorin. in Psal. 67.

Cir. Teroso. Cates. 4.

Psal. 118. Abul. ibid. ser. 12.

llover sobre tu heredad vna lluvia voluntaria, oportuna, segun la piedad tu necesidad. Así Lorino: Voluntarium, quia tempestivo, oportuna, desiderata. Habla a la letra (en frente de los Cardepales, Hugo, y Belarmino) de aquella portentosa lluvia del Mará, con que alimentó Dios a los Israelitas; Pueblo, y heredad suya en el desierto: Pluviam voluntariam, idest, Manna; pero el fin fue significar (dize Raynerio, Euthimio, Titelman, con otros) la espiritual lluvia de gracia, y doctrina que separava Dios para los Christianos. Llamase lluvia, porque baxó como rocío el Divino Verbo a comunicarla a los hombres; llamase voluntaria, por que no hubo meritos que le obligasen, sino su amorosa liberalidad: Pluviam voluntariam. Llamase separada, porque se pasó de los Judtos a nosotros, que fuimos heredad de Dios, como dixo el mismo David: Dabo cibi gentes hereditatem tuam, segregabis Deus hereditati tuae. O estimado, y correspondido sea beneficio tan inefable! Pero sin salir de lo que suena la letra, aqui allega David, que no faltará la lluvia, y lluvia voluntaria, porque tiene Dios voluntad de repararla. Pues como falta? Como no llueve? En el Texto está la razon. Porque David dize que lloverá en la heredad de Dios: Hereditati tuae. Luego, por que no somos heredad de Dios, no nos llueve. Es así, dize el devotissimo Ossorio: Nubibus suis mandat ne pluant super nos, quia eius hereditas non sumus.

Simil.

S. II.

Varias culpas por las quales nos niega Dios el agua.

9. EA, Fieles, no dudemos que son las culpas las que nos quitan el agua, y esterilizan la tierra. David lo dize: Posuit flumina in desertum, & terram fructiferam in salsuginem, amalitia inhabitantium in ea. Lo mismo Jeremias: Lugebit terra, & herba omnis regionis; sicabitur propter malitiam habitantium in ea. Culpas son; pero que culpas? Quales son, el Holofernes tirano que nos acerca con tanta esterilidad? Ya sabeis, que cercó a Bethulia Holofernes; y el medio que usó para rendirla fue cortar las cañerías que llevavan a la Ciudad el agua: Incidit praecipit aqua ductum illorum. Donde reparo de passo, que no fació Holofernes los nacimientos del agua; sino cortó los arcaduces: Incidit praecipit aqua ductum. No pueden las culpas fecar la fuente de la Divina Misericordia; pero cortan los arcaduces para que no nos comuniquen esta fuente el agua que necesitamos. Quales, pues son el Holofernes que nos ha quitado el agua? Responda la tierra mismas; que pues David dize que tenia su alma como la tierra sin agua, seca, y esteril: Anima mea sicut terra sine aqua tibi. En la misma tierra sin agua hemos de ver las culpas que esterilizan la tierra.

Psal. 106.

Jer. 47.

Indin. 71.

Psal. 146.

Simil.

10. No veis la tierra seca, endurecida, que no dá lugar a que en ella se impriman las huellas del caminante? Esta es la dureza del corazon, que no dexa imprimir en sus tablas la Divina Ley. O Christiano! Dize San Ireneo. Ofrece a tu Dios vn corazon blando, tratable, capaz de confer-



var la imagen de su divino ser; que en durcido con la culpa, borrás su semejanza, y no das lugar à que escriba en el la ley que te ha de salvar: *Præsta Deo cor tuum molle, & tractabile, & custodi figuram, quate signavit arifex, habens in te metipso humorem, ne induratus amittas vestigia digitorum eius.* No ves la tierra llena de polvo, en que no puede durar lo que se escribe. Esto dize la poca firmeza que tiene en el pecador la palabra de Dios, y sus inspiraciones, que con qualquiera ayre del mundo luego se borran: *Languam pulvis quem proficit ventus à facie terræ.* No ves la tierra estéril, è infecunda para dar fruto? En esto, indica la esterilidad maliciosa de los pecadores, que niegan à Dios, y à su Templo los diezmos, y las primicias, y aun la reverencia, y respeto tan debido, con lo qual esterilizan los campos. Porque está mi casa desierta (dize Dios, por tu Profeta Ageo) he prohibido à los Cielos, que no os den la lluvia: *Quia domus mea deserta est, propter hoc super vos prohibiti sunt Cæli, ne darent rorem.* O Templos Sagrados! Desiertos de doctrina por falta de sus Ministros, desiertos de reverencia, de culto, y adorno, por falta de consideración, y sobra de vanidad. Veis, aquí porque no llueve. Y si vinculó Dios à la paga devota de los diezmos la lluvia, y fertilidad, como dixo por Salomon en los Proverbios: *De primitiis omnium frugum tuarum da ei, & implebuntur horrea tua saturitate.* Y por Malachias: *Inferste omnem decimam in borreum... si non aperero vobis catarrachas Cæli, por su falta (dize San Agustín) manda Dios que la tierra se esterilice: Vast tu illi decimam non dederis, tu ad decimam revoceris.* No ves la tierra abierta en bocas con la sequedad, arrojando vapores muy malignos? Esto muestra los malignos vapores de tantos juramentos, votos, y blasfemias, que contramanan estas calles: por los que embia Dios esta sequedad, como hizo en tiempo de David, por el juramento que Saul quebró à los Gabaonitas: *Propter Saul, & domum eius.* Si ay estas culpas, no ay que admirarse de la falta de agua.

§. III.  
Las deshoneftidades causa de que niega Dios la lluvia.

II Buelvo à preguntar: Quien es el arcadueces del agua para los campos? Buelva à responder la tierra: *Anima mea sicut terra sine aqua.* No la veis, quando avia de

*Iran. lib. 5. cap. 76.*

*Simil.*

*Psal. 11. Simil. Vide Desp. ser. 38. n. 34.*

*Ageus. 1. cap. Petro. Dim. epist. 26. cap. 11.*

*Proo. 5.*

*Malac. 3. Aug. ser. 216. de temp.*

*Abulen. in Levit. 25. 9. 17. Vide Desp. ser. 38. n. 11. 2. Reg. 11.*

*Simil.*

estár por este tiempo fria con la humedad, de la fuerte que está caliente, y ardiendo con la falta de agua? Qué nos dize? Yo que dixó el mismo Dios por Jeremias: que por el torpe ardor de la luxuria, y deshonestidad, ha mandado fu Magéltad à las nubes que no lluevan: *Polluisti terram in fornicationibus tuis, & in malitijs tuis, quam obrem prohibita sunt stille pluviarum.* Diga el Prodigio, de donde le vino aquella deldicha, de no tener, ni hallar que comer, despues que salió de la casa de su padre? *Cepit egere.* De donde (dize San Bernardo) fino de aver gastado en torpezas su rico patrimonio? *Ex eo sine dubio, quod pramissum est distipasse bona sua vivendo luxuriose cum meretricibus, propterea cepit egere.* Ay en esta Ciudad, èstos pecadores torpes: Ay comunicaciones lascivas? Ay concurltos profanos? Este ardor deshonesto tiene ardiendo la tierra en esta sequedad. Pues, que si fuesen pecados publicos, y escandalosos: Estos son de los que habla Dios, por el lugar citado de Jeremias, dize el V. Galpar Sanchez, ellos son los que contramanan toda la tierra: *Polluisti terram in fornicationibus tuis, estos son la causa de tanta esterilidad. Quomobrem prohibita sunt stille pluviarum.* Aora el Venerable Padre: *Publicum peccatum publice calamitatis esse causam, y estos son los que no dexa Dios se pasen sin castigo grande.*

12 Oid vn Exemplo admirable de la Divina Historia. Pecó David, cometió aquel adulterio, que tanto ofendió los Divinos ojos, por ser culpa cometida despues de tan singulares beneficios; pecó Absalon su hijo, abusando de las diez mugeres, que dexó su padre en el Palacio, quando salió huyendo de su tiranía. Veis, aquí dos pecados tan parecidos que se equivocan; pero que parador tuvieron los que cometieron estos pecados? Ya se sabe: David, halló en Dios misericordia; pero Absalon, no halló sino ira, y acabó miserablemente. Valgame Dios! En que está tanta diferencia, siendo tan parecidas las culpas? Si el pecado de Absalon, es deshonesto, tambien es deshonesto, el pecado de David. Si Absalon, añade à su torpeza la muerte de su hermano Amnon: David, tambien añade el homicidio de su fiel Vassallo Urias. Pues por qué con Absalon tanta ira, quando tiene Dios con David tanta piedad? Antes es indigno David de mas indignacion, porque si Absalon es deshonesto, tambien es mozo, y mozo divertido; pero David es, ya hombre, y hombre muy favorecido de Dios. Si Absalon mata à su hermano,

*Ier. 3.*

*Luc. 15.*

*Ber. ser. de div. affl. anim.*

*Sanb. in Ierem. 3. n. suo 12.*

*2. Reg. 15.*

*2. Reg. 12.*

fue

fue ofendido de la deshonra de Tamar su hermana; pero David mata à Urias, no ofendido, sino obligado de su gran fidelidad. Por qué, pues, el que es digno de mas ira es quien halla mas misericordia? O qué es grande la diferencia! Dize S. Ambrosio. Es verdad, que tiene la culpa de David tanta gravedad, y la culpa de Absalon tantas excusas; pero Absalon cometió su culpa sin el menor recato, delante de todo el Pueblo, que supo muy bien à que fin entró en el Palacio, donde estaban las mugeres de su padre: *Ingressus est ad concubinas patris sui coram universo Israel.* David no fue así; que aunque es verdad, que cometió vn adulterio tan feo lo cometió con recato, como fe lo dixo el Profeta: *Tu enim fecisti abscondite.* Pues veis ài. (dize S. Ambrosio) porque David alcançó tan facilmente el perdón, y porque Absalon fue castigado con tanta severidad, porque es intolerable vna culpa deshonestà, sin recato, y con insolencia publica: *Culpam fateor (sondas palabras del Santo, hablando del pecado de David) culpam fateor, sed tolerabilior est, que premitur verecundia, quam que insolentia predicatur.* Si ay quien imite la culpa de Absalon, siendo deshonesto con escandalo y publicidad, mirese roo de la esterilidad que padece todo el Pueblo, y tema mayores castigos de la Divina Justicia, en vna mala muerte: *Quomobrem prohibita sunt stille pluviarum.*

§. IV.

La falta de caridad con los pobres, esteriliza los campos.

13 Quien es, (repitò mi pregunta) quien es, el Holofernes urano, que ha cortado los arcadúces del agua. Responda la tierra con su misma sequedad: *Anima mea sicut terra sine aqua.* No la veis (Fieles) abierta, dividida, separada, sin vnirse vna con otra, como fe vne quando fe humedece? Pues está significando la falta de vnion, y caridad, que ay entre los Christianos sin acudir vnos à las necesidades de los otros. Por esto (dize S. Agustín) somos castigados en el pan, por el pan que no damos à los pobres: *Semper flagellamur in frugibus, quia bene egentibus non facimus.* Por esto (dize S. Basilio) no abre Dios la mano para socorrernos porque la cerramos nosotros para socorrer los necesitados: *Has de causa, & Deus Omnipotens manum non aperit, quoniam fraternitatis ebriatatem oclusimus.* Por esto (repite) están los campos esteriles, porque cita entre los Ca-

*1. Reg. 16*

*2. Reg. 12*

*Ambros. in Apoc. 2. cap. 6.*

*Simil.*

*Aug. bon. 47. ex 50.*

*Basil. heni. 8. indi. avar.*

*De sp. Tomo III.*

tolicos elada la Caridad: *Ob hoc, & campi steriles, quoniam charitas franguit.* Y por esto (añade San Basilio) no oye Dios nuestras rogativas, porque cerramos nosotros los oidos à los clamores de los pobres: *Supplicatum vos fructus amat, nam, & nos rogantes minime audimus.*

14 Me obliga à leer con cuydado vn texto del Genesis. San Atanasio el Sinaita; Mandó Dios en el principio del Mundo, que todas las aguas inferiores à los Cielos se juntasen en vn lugar, para que se desecubriese la tierra: Así leia yo hasta aora. Pues lee con atencion (dize el Santo,) y verás que no dize el texto así: *Congregentur aqua que sub Cælo sunt in locum unum, & appareat arida.* No dize Dios, que la tierra se desecuba, sino la seca: *Et appareat arida.* Quien no repara? Pues si está cubierta toda la tierra de agua, como dize Dios, que está seca? En esto está el misterio, dize S. Atanasio el citado: *Vide divina mysteria, terram in profunda ab aquis sufficam nominat aridam.* Y qual es el misterio? Dixo el erudito Silveyra. Como estava la tierra, quando Dios la llamó así? Cubierta de aguas pero sin llevar algun fruto. Mas claro: Estava fria, sin socorrer con sus frutos la necesidad del hombre. Tierra, pues, que cierra sus entrañas al socorro de la necesidad, no se llame tierra, que es madre de los vivientes, llamese feca, inutil, y estéril, incurriendo en esta nota de esterilidad, por no acudir à la necesidad con sus frutos: *Quia terra (dixo el docto Expofitor) dum nihil operatur, dum nulli hominum indigentia succurrit, ariditatis vitium incurrit.* Allí, Fieles, fue misterio: pero es verdad, y realidad en nosotros, que esteriliza la tierra la falta de caridad.

15 Acuerdome aora de vn caso celebre, referido de Cesario. Avia (dize) en vn Monasterio de San Benito, vn Abad muy caritativo, y limoserosos Dios Nuellro Señor le multiplicava las cosechas (como lo acostumbra) al passo que èl mas las repartia à quantos pobres llegavan. Marió este, y el sucesor, pareciendole avia sido nimiedad la pasada, quitó luego los Ministros liberales, que avia el otro criado con sus costumbres, negó el hospicio à los pobres, pareciendole, que así cuydava mejor de su Monasterio; pero en breve fuecido tan al contrario, que saltando rentas, y cosechas, vino à tal necesidad la Casa, que apenas avia con que sustentat muy pobremente à los Monges. En esta ocasion lleegó à la puerta vn pobre anciano Peregrino; y aunque el Pottero se escufava de acogerlo, re-

*Ibidem.*

*Ibidem;*

*Gen. 1.*

*Anast. Silv. lib. 3. Hex.*

*Silv. com. 1. in Apoc. conclus. 2. de fecit.*

*Cesa. lib. 4. cap. 68. Specul. M. exem. 9. Dar. Fab. conc. 5. de S. Matheo. Ant. Flor. ap. illum.*



presentando la necesidad, y pobreza obligado de sus instancias, lo admitió con mucho recato, y miedo del Abad. No te admires (dezia al Peregrino) que ande, con esta cautela, porque estamos pereciendo, que en tiempos pasados no avia en el mundo Casa tan caritativa. Y sabes por que estais tan pobres? Dixo el Peregrino al Portero. Vivian en este Monasterio dos Hermanos, que no se hallan sino juntos: despidieron al vno de ellos; y por esto se fue el otro. Sabes como se llamavan? El Evangelio lo dize. El vno: *Dad*, y el otro: *Et dabitur vobis*. El vno: *Dad*, y el otro: *Or darán*. Despidieron al *dad*; y por esto se fue el *dabitur*. Dad limosna, si quereis que Dios os de. Con esto el Peregrino (que era vn Angel) despareció, bolvio el Abad a dar grandes limosnas, y bolvio Dios a darle grandes cohechas.

Lucas 6.

Offa 10.

Amb. lib. de Nabot. cap. 7.

Mat. 13.

Lucas 8.

2. Cor. 8.

Galas. 6.

Prete. in Iudic. 6.

Pres. 3.

man. 2.

16 O si ya acabaste el Christiano de entendede, que es este el medio que ay para que Dios nos de lo que necesitamos! En breues palabras lo dixo su Magestad, por su Profeta Oseas: *Seminate vobis in iustitia*, *Offa 10. Et metite in ore misericordia*. Sembrad en justicia; y segad con los filos de la misericordia. Esto es: *In ore misericordia*, como *Amb. lib. de Nabot. cap. 7. in ore gladij*. O hombre! Explica San Ambrosio. Trata de ser espiritual labrador, siembra, si quieres cogeri; dá limosna esto es sembrar: *Bona factio in corde viduarum*. Hasta aqui no tengo duda, que es comun en las Divinas Letras, llamar siembra a la limosna; porque el que la dá, siembra para coger el fruto, multiplicado en la eternidad. Esto si; pero qué se llame hoz, de segar la misericordia? *Metite in ore misericordia*. La misericordia siembra, no siega. Este es el engaño del mundo, dize vn docto Expolitor de los Juezes, antes no ay medio tan á proposito para segar las mieses, como la misericordia con los pobres, tenga misericordia el que quisiere segar: *Quasi dicat, si vultis fructus colligere copiosos, eos metite misericordie falce*. Luego si Dios niega las lluvias, para que no aya que segar, es por la falta que ay de caridad, y misericordia: *Flagellatur in frugibus, quia bene egentibus non facimus*.

S. V.

No faltara para los pobres, si se escusaran gastos superfluos.

17 Ni será escusa la comun, que se alega de las necesidades comunes, pues (como dezia á su hijo el Santo anciano Tobias) el que tuviere mucho,

de con abundancia, y el que tuviere poco, de tambien algo de esto poco con caridad: *Tob. 4. Si multum tibi fuerit, abundanter tribue, si exiguum tibi fuerit, etiam exiguum libenter impetiri stude*. Demás, Fieles, quando ha de creer, que no ay que dar, quando no falta que dar, adonde no es menester! Falta al otro que dar á la muger que el fabe? Falta para el combite de los amigos? Para la fiesta de toros, ó la comedia? Ha faltado al Cavallero, y aun al que no lo es, para los cavallos, los perros, los jardines, las visitas? Pues si para esto no falta; porqué se ha de dezir que falta para los pobres? Como lo ponderava San Ambrosio! Vereis (dize) en las casás de muchos, que tienen muy sustentados, y lucidos los perros, y dexan hambrientos, y detmayados á los pobres de Jesu-Christo: *Vides in non nullorum domibus mitidos, et crasos canes discurre, homines autem p. alentes, et titubantes incedere*. Qué es esto, sino cuydar mas de los brutos, que de los pobres tus hermanos? *Magis canum, quam servorum curam gerunt*. Y que es esto, sino obligar á Dios á que nos seque, y esterilize la tierra?

Amb. ser. 33.

Amb. 1.

3. specul. cap. 23.

Greg. Tur. de glor. conf. cap. 108.

Sigeb. in Chronis.

Baron. á n. 605.

18 Oid lo que refiere San Gregorio Turonense, con otros. Llegó vn pobre á las riberas del mar, á pedir limosna á vnos marineros, que estavan embarcandose. Ellos, o por gracia, o por curiosidad, y lo que es mas cierto, por dureza de coraçon, sin caridad, le dixerón: Apartete, buen viejo, que no llevamos en el navio sino piedras. Si ello es así (dixo el pobre) permita Dios, que no lleveis otra cosa. Caso raro! Luego al punto se bolvio piedra quanto llevavan de comer en el navio. Los datiles, piedras; las passas piedras; el pan, piedras; y todo quanto era de comer, sin mudat su forma, fue convertillo en piedras, de que fue reñigo de vista el mismo San Gregorio, que lo refiere. Veis como castiga Dios con piedras duras los coraçones duros como piedras? O Catholicos! Qué poco es menester discurrir, para atribuir esta dureza de la tierra, á la dureza de los coraçones; y mas quando no estàn duros para galtar en cosas inútiles?

Amb. ser. 40.

Jona. 3.

19 No acaba San Ambrosio de alabar la gran sabiduria del Rey de Ninive. En vn Sermon mismo le llama repetidas vezes Rey sabio: *Sapient Rex, sapiens plane Rex, sapiens inquam Rex*. En que estivo esta tan celebrada sabiduria? En aquel dar credito á las voces de Dios, intimadas por su Profeta: *Crediderunt tibi Ninivitis*. En aquel temor de las Divinas amenazas? En no dilatar la penitencia, teniendo quarenta dias

dias de termino? En aquellas demonstraciones de desnudarle los vestidos, preciosos, publicar ayuno, vestirse sacos, cubrirse de ceniza? (O Fieles, qué confusion! Como no se ven entre nosotros semejantes demonstraciones, quando vemos que Dios nos amenaza) La sabiduria estivo en el decreto, que hizo publicar de ayunos, y sacos, dize San Ambrosio. Veamos el decreto: *Homines, et iumenta, et boves, et pecora non gustent quidquam, et aquam non bibant, et operiantur sacci homines, et iumenta*. Manda el Rey, que todos los hombres de Ninive ayunen, y se visiten sacos de penitencia, no solo los hombres, sino los animales, brutos tambien. Y está en esto la sabiduria! Pues si los brutos no han pecado, ni son capaces de pecar, para que es hazer que ayunen, y visiten liliçio? Esto es lo admirable, dize San Ambrosio: *Mira res, etiam pro Civitatis peccato, quem peccati conditio non cunstringit*. Fue para que sus clamores, y brandidos obligasen á los hombres á clamar! No fue (dize S. Basilio) sino para mover á Dios á misericordia, porque fuera destruyda sin duda la Ciudad, á no aver ayunado, como los hombres, los brutos: *Nisi apud Nini vitas simulcum hominibus tetinissent, et bruta animantia, baud quaquam effugissent subversionem*. Fuerte proposicion! Ayunen, y hagan penitencia los hombres que pecaron, esto si; pero que sea tan necesario el ayuno de los brutos animales? Para qué? Para prueba de la penitencia verdadera de los hombres. Porque si quando procuran aplacar á Dios, tratan de engordar perros, cavallos, halcones, y otros brutos, desacreditaran con ellas delicias su penitencia. Ayunen todos, dize el Sabio Rey, que no es bien que aya sobrado para los brutos, quando se niega á los hombres lo necesario: *Homines, et iumenta non gustent quidquam*.

Jona. 3.

Abul. ser. 40.

Basil. hom. 8. in div. atar.

Chris. hom. 3. ad pop.

Basil. hom. 2. de leuin.

20 Esto si, que es entrar con veras de aplacar la indignacion de Dios; pero si acá entre Catholicos se llevan los brutos las pinturas, las alhajas de estado, los banquetes, los juegos, y aun las culpas, lo que avia de ser sustento de los pobres, y no ha de faltar para la vanidad, lobaervia, y profanidad, sobre escrita ya con el nombre de deencia, como no ha de repetir Dios justo sus enojos? Como no ha de esterilizarnos la tierra? Como no ha de amenazar mayores castigos? Ea, conozcamos, que no falta por la providencia de Dios, y el amor infinito que nos tiene; falta por la ambicion, y codicia de los que debiendo contentarse con lo necesario, no quieten que se falte

lo superfluo. Conozcamos, que son nuestras culpas el Holornes, que nos han quitado el agua, que á ser como debemos, heredad de Dios por la gracia, no nos faltara la lluvia que necesitan los campos: *Pluviam voluntariam segregabit Deus hereditati tua*.

S. VI.

Porque permite Dios que alcance la plaga á los niños, y á los justos.

21 YA juzgo (Fieles) que todos estais en conocimiento, de que esta calamidad, que padecemos, es castigo de culpas, y de ordenes, mas me parece oygo vna replica, á que debo satisfacer. Es así (dirán algunos) que padecemos, en pena de nuestros pecados; pero qué pecados tienen los niños, para que ayan de penar? Por que ha de alcanzar el azote á los inocentes, y á tantos justos, como sin duda ay en esta Republica? Al mismo Dios hazia esta replica Abraham, quando sabio de su Tabernaculo, para el castigo de Sodoma: *Nunquid perdet iustum cum impijs*. Por ventura (Dios, y Señor mío) ha de ser castigado el justo, como el pecador? Vengan sobre el pecador las plagas; pero sobre los infantes tiernos sin culpa? Qué motivo tuvo Dios para suspender la execucion de la amenaza contra los Ninivitas? Ver sus ayunos, sus sacos en los hombres; y en los brutos? Mas! Si Magestad lo dize al Profeta: *Et ego non parcavi Ninive Civitati magna in que sunt plusquam centum viginti milia hominum, qui nesciunt, quid sit inter dextram, et sinistram suam*. Pues como no he de perdonar á Ninive, en donde ay mas de ciento y veinte mil niños inocentes? De los niños habla, dize San Jeronimo. Pues si acá ay tambien niños, por que ha de ser tan general el azote? Aguarda, tu que así replicas (dize San Basilio) por que convencido como reo de esta calamidad, te escondes, y quieres esconderte con los inocentes: *Quamobrem accusatus ac reus absconditis, et eum qui culpa vacat in iudicium pro te statuti*. Es verdad, que perdonó Dios por los niños á los Ninivitas, mas como los teniendos antes á muerte, no obstante que estavan alli los niños? O Catolico! Antes citavan los niños solos; pero despues citavá acompañados de la penitencia de los padres, y vñda la penitencia de estos, con la inocencia de aquellos, fue facil conseguir la suspension de la tentencia: *Nonne vides Ninivitas (dize San Basilio) non solum infantes in medium attulisse, sed ipsos parentes, vitam exuen-*

Gen. 18.

Jona. 2.

Hier. lib. 1.

Basil. hom. 2. in div. avar.

Ibid.

exuen-



Vide Desp. ser. 38. n. 12.

Excitantis pristinam, id est, & abstinentia sese afflictasse? Ay en el que ha pecado penitencia, y luego podrá ampararle de la inocencia de los niños, que no han pecado: que de no, antes agrava su culpa, el ver que por ella se ve Dios obligado a castigar al que no la tiene.

22 Pero respondo directamente a la replica. Sabéis, Fieles, por que alcanza la plaga a los niños, y a los justos? Porque es Dios misericordioso. Expliqueme Theodoro. Por que quiso Dios, que su Profeta Ezechieel fuese cautivo con el Pueblo en Babilonia? Cum essem in medio captivorum. Que hambres, y sedes passara en poder de Barbaros crueles! Fue por culpa suya? No, que era santissimo. Fue por culpas del Pueblo? Es así: pero mas fue (dize Theodoro) por la piedad, y misericordia de Dios: Tanta enim Domini benignitas est, ut peccatorum causa suos famulos supplicis, & calamitatibus afficiat. Pero esto mas parece rigor, que misericordia. Sino tiene culpa, por que ha de padecer como el que la tiene? O primores de la Divina piedad! Hace que padezca Ezechieel justo, para perdonar a los pecadores, porque compadeciendose de ver penar a su amigo, se empeña su misericordia en librarlo, y consequientemente en librar por su respecto a los demás: Tanta Domini benignitas est. Veis aqui por que abraza la plaga, que padecemos a justos, y pecadores; porque es darnos a entender, que quiere viar con nosotros de misericordia; y porque quiere que los niños, y los justos clamen, para facilitar a los pecadores el perdon.

23 No es esto lo que dixo el Profeta Joel Amenazava a Israel vna calamidad grande, y clama el Profeta, que se haga vna convocacion general: Canite tuba in Sion, que se publiquen ayunos: Sanctificate ieiunium, que se junte el Pueblo: Congregate Populum, que acudan los ancianos: Obduvate senes, que traygan tambien los niños, y los infantiles tiernos del pecho: Congregate parvulos, & sugentes ubera. Que es esto? Niños del pecho a la rogativa? A que? A inquietarla, con lo molesto de sus llantos? No (dize San Chrisostomo) no vienen, sino a dar a la rogativa eficacia, porque esos llantos sin culpa, enternecen el pecho de Dios, para que perdone a los que pecaron: Quae de causa immaturam aetatem ad supplicatio nem vocat? Y responde: Quoniam omnes viri ad aetate perfecti exacerbarerunt Deum, & ad iracundiam concitaverunt, atas peccatorum expersirato supplicer. Por esto ni Padre San Pedro (como advirtió el Damiano)

Ezech. 1. Theod. in Ezech. 1. scilicet.

Joel. 2.

Chri. hom. 3. ad pop.

no habló palabra para pedir perdón; que solo dize el Evangelista, que salio a llorar: Et egressus foras fleovit amara. Por que no habla? Por que no pide? Que bien San Pedro Damiano! Qual fue el pecado de Pedro? Negar a su Maestro Divino; pues como pecó con la lengua, no quiso valerse de ella para pedir, y se vale de los ojos, que no pecaron. Ellore Pedro, y no hable, que mas eficaces son para pedir vnos ojos inocentes, que vna lengua pecadora: Petrus (son las palabras del Santo Cardenal) qui ream suam liguam, scilicet, deliquisse cognovit, eius inter se, & Deum, tanquam mediatrici, habere patrocinium recessit, & oculis, quibus non peccaverat, veniam impetravit. Clamen con la experiencia de esta calamidad los justos sin culpa, para que Dios vfe de piedad con los pecadores: clamen los niños, pidan los inocentes, y tendremos agua sin duda; pero con que voces! El niño linael lo diga. Salio con Agar su madre, de casa del Patriarca Abraham, y saltandole el agua, peca; pero atudió a Dios, y le focorrió con agua. Quien la pidió! El texto dize, que oyó Dios la voz del niño: Excandivir Deus vocem pueri; mas no le lee, que hablase el niño palabra; la madre si clamó, y con muchas lagrimas: Levavit vocem suam, & fleovit. Pues si el niño no habla, que voz fue la que oyó Dios? La voz de su necesidad, dize vn Escritor doctor, que siendo necesidad de inocente, es oracion eficaz en la presencia de Dios: Vidit Dominus afflictionem pueruli fere iam morientis, & necessitas ipsa, & miseria, misericordiam Dei invocabat. Veis, Fieles, la causa porque permite Dios, que alcance la calamidad a los niños, y a los justos? O engrandecida sea su infinita Misericordia, que en medio del enojo, bulca medio para desenojarle!

S. VII.

Para alcanzar la lluvia, se ha de pedir con penitencia de culpas, y enmienda de costumbres.

24 Sea así, direis, mas como no llevave? Como no oye Dios los clamores de tanta necesidad de niños, y de justos? Como no oye tantas rogativas de justos, y pecadores? O Fieles, para aora quiero vuestras atenciones Catholicas, No nos oye Dios, por no castigarnos mas. Que dize David en el Texto de mi Tema? Que dará Dios vna lluvia voluntaria: Pluviam voluntariam segregabit Deus. Vna lluvia con gusto, con voluntad, de buena gana,

Luca 22. Pet. Dam. lib. 4. epist. 14. Sine. opul. 26. cap. 1.

Gen. 22. Hug. Caral. lib. 1.

Labar. v. Or. prep. 4.

Abul. in 3. Reg. 18. q. 38.

gana, que soles dezir: Id est pluviam spontaneam, dixo con Theodoro, el Cardenal Belarmino. Pues ay alguna lluvia, que no sea voluntaria? Si, Catholicos: la que da Dios muchas vezes, obligado de los ruegos publicos, por los creditos de su liberalidad, y poder, sin estar dispuestos los pecadores para recibirla; y no estandolo nosotros, es mayor piedad de Dios negarnos la lluvia, quando la pedimos, aunque nos ayuden a pedir los justos; porque no quiere Dios que llueva en su heredad, sino lluvia voluntaria.

25 Ved, Fieles, al Gran Profeta Elias en el Carmelo, puesto en oracion, vna vez para que baxasse fuego del Cielo, sobre el holocausto, y otra para que Dios embiasse su lluvia sobre la tierra necesitada; mas con diferencia tan grande, que quando pide el fuego, luego en la primera vez es oido: Cecidit ignis Domini; pero quando pide agua, no es oido hasta la septima vez: In septima autem vice cum subecula parva. Quien no extraña estos tan distintos efectos de la oracion en vn sugeto mismo? Acafo es menos poderosa la oracion de Elias en vna ocasion, que en otra? No avrà quien lo diga. Pues por que no le oye Dios tan presto por la lluvia, como por el fuego? Diga el Abulente grande. Es verdad, dize, que en ambas ocasiones es el mismo Elias quien pide; pero con circunstancias muy distintas. Quando pide, que baxe fuego sobre la víctima, estava alsistido de todo el Pueblo; y entonces le iba a Dios en oirlo el credito de su poder; por esto le embia el fuego luego al punto. No así, quando pide el agua, que entonces estava solo el Profeta, y no avia riesgo en diferirle la lluvia; por esto no le oyo hasta la septima vez; no por enojo, sino porque aun no era el tiempo de su voluntad; y hasta serlo, es misericordia no oír. Nunca mas grande el Abulente: Quando oravit pro igne, Deus misit eum immediate, non quidem propter Eliam, sed ad ostendendum Populo potestatem suam: nam Elias oravit pro igne coram toto Populo. Aora: Pro pluvia autem non oravit coram Populo, sed solum inverte Carmeli. Quod autem Deus tunc non exaudiret eum in prima vice, non erat aliquod periculum, nec sequeretur scandalum.

26 Ea, Fieles: no dudo, que muchos Justos piden (como Elias) la lluvia que necesitan; pero no los oye Dios, porque no ha llegado el tiempo de su voluntad, para darnos misericordioso, no lluvia forçada de los ruegos, por el credito de su poder, sino lluvia voluntaria, que es la que mas nos conviene. Pues que falta? Hacia lo dirá: Omnes sitientes venite ad aquas, & qui non

Theod. ap. Lavin. in Ejsalm. 67. Belarmino. in 1. Reg. 18.

3. Reg. 18.

habebit argentum, propter eum emite. Vosotros, dize, todos los que necesitais de agua, venid por ella, daos prisa, llegad, y comprad. Pues que vende Dios el agua? Si, Catholicos; pero no por precio de plata, ni otro dinero (dize San Bernardo) sino dando en precio la propia voluntad: Nummo propria voluntatis emenda sumt. Pues lo que falta es, que compremos el agua con este precio. Queréis agua? Todos dizen que si; pero como en llegando a precio, no se concertan, no les da Dios el agua que le piden. Que pensais es estoldar Dios el Cielo de nubes, como hemos visto estos dias, y luego desparecerse sin lover? Llegá el otro a la tienda de el Mercader, pidiendo vna tela de oro muy rica; saca el Mercader vna pieza, la escoge, la alaba, la exagera: que le parece a v. mercader? Es muy preciosa, dize el comprador: a como vale? Lo vltimo, ha de costar cien reales cada vara. Quiere v. mercader a veinte? Aquí el Mercader, entre impaciente, y enojado, dize: v. md. viene a entretener el tiempo, o a comprar? Recoge la pieza, y lo despide. Que fue esto? Que no le concertaron, y recogio su tela. Hombrés (dize Dios) quereis agua? Si Señor. Veis a las nubes: que hermosa tela! Que queiris por ella? Dios mio. Veis aqui delcos, clamores, oraciones, processiones, rogativas. Esto solo? No es querer comprar, dize Dios, recojo mis nubes, y os quedareis sin agua, que no se da por menos, que por precio de propia voluntad: Emite: nummo propria voluntatis. Renuncie el pecador su voluntad propia, como el comprador el precio, si quiere agua: renuncie pecados: eche de si los pelis gros, y ocasiones, y tendrá el agua que pide: Emite: nummo propria voluntatis: quam dimittentes, &c.

27 O Christianos, y que facilmente tuvierais agua, si os concertarais con Dios! Pero si llegais a pedirla, sin aver dexado las culpas, sin averlas confesado, y hecho penitencia de ellas; que queiris! La piedra del Desierto dió aguas copiosissimas, al tocarlas Moyses dos vezes con la vara: Egressa sunt aqua largissima. No era pedernal! Dize el Texto: Percuties virgá bis filiceam. Pues tocó el pedernal, que no le vieffe arrojar fuego contra el que lo tocó? La experiencia lo dize. Oculta el pedernal el fuego: fíose su muestra; sin querer quemar; pero si le tocan, luego prorrumpe en vengativas centellas. Allá lo canto Symposio: Semper inest intus, sed parò cernitur ignis: intus enim latitat, sed solum prodit ad istus. Y da aguas el pedernal del Desierto, quando lo tocan? Si; pero es quando lo tocan con la vara. Tocando

Isai. 55.

Bern. se. 22. de Resur.

Simil.

Num. 20.

Simil.

Symposio. enig. 75. de fruce. 1. Cor. 10.



al pedernal con el hierro, y azero del eslavon, arroja fuego, no agua; pero siendo imagen de Jesu. Christo el pedernal: *Petra autem erat Christus*: Al tocarle con la vara de la penitencia, reparte agua, no fuego: *Egressa sunt aquae largissima*. Penitencia, Fieles, si queréis agua: que la Piedra Christo no da agua à quien llega à pedirla con los hierros de las culpas, sino à quien llega con la vara de la penitencia à pedirla: *Percutiens virgà bis siliem, egressa sunt aqua largissima*.

28 Finalmente: Queréis agua? Pues oid vn documento admirable de Eliseo. Hizieron liga contra los Amonitas Joram Rey de Israel, y Josafat Rey de Judà; caminando por los desiertos de Moab, se vieron en riesgo de perecer, por la falta del agua: *Non erat aqua exercitui*. Acuden à Eliseo, que los socorra, y les dize: *Adducite mibi Psaltem*. Traedme vn musico, con vna citara. Valgate Dios el Profeta! Agua piden, que no musicà. Es verdad; pero importa la musica, para que tengan el agua; porque queria el Profeta disponerse para conseguirla. El Abulense: *Voluit disponere se*. Lo entendéis? Es facil en lo literal; porque queria Eliseo recoger su espiritu, para recibir el de Dios; y para esto pidió el instrumento, que con su armonia lo recogiesse, que es el fin con que los vsa la Iglesia, como dixo San Isidoro. Passo à mas misterio, El instrumento musico es disposicion para el agua? Si, celebrava Tulio (como refiere S. Agustin) vn dicho de Scipcion el Africano, que afirmava, que para estàr la Republica bien gobernada, avia de estar como en instrumento musico: *Que armonia à musicis dicitur in cantu, eam esse in Civitate cõcordiam*.

Notad el motivo. Como estàn las cuerdas en el instrumento? Cada vna en el sitio, y punto que debe; de forma, que la que es

Lauren. in verb. Ba. culas.

4. Reg. 3.

Abul. lib. 1. quest. 116. Lysa in 4. Reg. 3.

Isid. lib. 8. Etym. Aug. lib. 2. de cin. ca. 27. Cic. lib. 2. de Repu.



SER-



# SERMON

## SEXAGESIMO QUARTO,

### DE CARESTIA, Y HAMBRE, PREDICADO AL REAL Acuerdo de la Chancilleria de Granada, en el Sabado primero de Quaresma, año de 1676.

*Cum serò esset factum, erat navis in medio mari, & Iesus solus in terra, &c. Ex Evang. Sec. Marc. cap. 6.*

### SALUTACION.

**N**O es posible negarme al conocimiento de la dificultad, en que oy se halla mi insuficiencia, para orar con acierto en este tan venerable lugar, dando principio à los Sermones deste santo tiempo de Quaresma: *Tria sunt discilia mihi, & quartum penitus ignoro*. Valgome destas palabras de Salomon. Tres cosas hallo dificultosas; y la quarta totalmente se esconde à mi conocimiento. Quales son? El Sabio Rey las dize, y parece que subia oy à predicar à este pueblo: *Viam Aquile in Cælo*. La primera, el camino del Aguila por el ayre: *Viam colubri super petram*. La segunda, el camino de la serpiente por la piedra: *Viam navis in medio mari*. La tercera, el camino de la nave por el mar: *Viam viri in adolescentia*. La quarta, el camino de vn hombre, sin las experiencias de la edad mayor. Estas son, Fieles, las dificultades, que oy me cercan.

2 Porque si he de hablar de los caminos desta Aguila Real, que bolando con dos alas de Justicia, y Misericordia à lo excelso de aquel solio, desde alli examina con los ojos de su vigilancia, y zelo, los pececillos menores del mar de aquestos Reynos, como dixo del Aguila S. Geronimo; aunque me dize Hugo, que representa el Aguila à los Superiores, y Juezes: reconozco la dificultad en los dos escollos de la imprudencia, y lisonja: *Viam Aquile in Cælo*. Si he de averiguar los caminos de la serpiente en la piedra: esto es (dize S. Geronimo, con S. Gregorio) las astucias del demonio, con los que fundados en la piedra Christo, se hallan ennoblecidos con el nombre de Christianos. Si he de descubrir las bueltas, que dà en las piedras, y lasas de este patio: *Viam colubri super petram*, es dificultosissimo hasta el Juizio de Dios. Si he de examinar el camino de la nave por las aguas: esto es (dize el Cardenal Hugo) los peligros de condenacion de los mundanos; ó (como siente San Ambrosio) los caminos de la Nave de la Iglesia, entre los quatro vientos de Demonios, Tiranos, Hereges, y malos Christianos: hallo la dificultad, en que siendo yo el primero en esta navegacion Evangelica, no hallo en las aguas senda alguna que seguir: *Viam navis in medio mari*. Y ultimamente: si ha de predicar con acierto, sin experiencias mi cordada: *Penitus ignoro*; no se, que camino elija, sino el de escusarme, vencido de las dificultades. Ea, pues, hable del Aguila de aquel solio, no el zelo indilcreto, ni la lisonja, sino la veneracion. Hable de los peligros de estas piedras la conciencia de cada vno: de mi insuficiencia, yo; y de la nave: El Evangelista.

3 *Erat navis in medio mari*. Despues aquel portentoso milagro de los cinco panes, y dos pezes, con que sustentó Jesu-Christo Señor Nuestro, à cinco mil hombres en vn campo: mandò à su Magestad à sus Discipulos (dize oy el Evangelista San Marcos) que se embareasen. Que los obligo, dize: *Coegit*. No se si es credito de los Apóstoles, que siendo muchos por su oficio pecadores, fuese necesario compelerlos, para que cumpliesen su oficio: *Coegit*, si ya no fue prevenirlos su Magestad Santissima el descargo en la violencia con que los puso en la Nave. Que felicidad será poder alegar el Juizio de Dios, que nos puso en los peligros de el puerto, no la pretension ambiciosa, el gusto, ó el inte-

Prov. 308

Hiero. in Abiam. Hugo Car. in Prov. 30. Hieron. in Prov. 30. Greg. lib. 17. mor. cap. 8. Hugo Car. ubi supra. Hug. lib. 2. Ambr. lib. de Salom. cap. 3.

Exed. 143